

Cómo se prepara Mendoza para aplicar la Interrupción Voluntaria del Embarazo



El Senado de la Nación convirtió en Ley este miércoles por la madrugada el proyecto de Intervención Voluntaria del Embarazo (IVE). Una vez promulgada la norma, deberá aplicarse en todo el país. Desde el Gobierno se preparan para aplicarla en la provincia.

Durante la presentación de la campaña de vacunación contra el coronavirus en el Valle de Uco, la ministra de Salud Ana María Nadal hizo referencia a la iniciativa que legaliza el aborto en el país.

Al respecto destacó que lo que debe hacer Mendoza es “cumplir con la ley y preparar el sistema de salud”.

Así, resaltó que aguardarán a que la norma sea promulgada pero reconoció que será necesario organizarse ya que el IVE constituye “un desafío porque va a ser transversal a todo el sistema de salud, desde el primer nivel hasta el más complejo”.

En ese sentido indicó que los profesionales sanitarios deberán cumplir con la ley en solución de una “situación sanitaria de salud pública y tendremos que actuar en

consecuencia”.

Aborto legal

Luego de más de doce horas de debate, el Senado aprobó este miércoles en la madrugada el proyecto de ley del IVE. La iniciativa cosechó 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención.

La norma recientemente sancionada permite la práctica del aborto hasta la semana 14 de gestación. También habilita la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios.

Fuente: El Sol